



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 24 NOV 2016

Expediente N° 6507/16.-

VISTO estas actuaciones y, en particular las Resoluciones Nros. 316/16 y 360/16 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES por las cuales solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III – 2º año - carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º y 3º de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se atenderá con los fondos de la partida individual vacante (ex Cr. Ricardo Oscar Loayza) – cargo contemplado en la Res. CS N° 240/16.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta el correspondiente currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 181 obra intervención de la Dirección de Registro y Control de Personal, ratificando que el cargo que se concursa se encuentra contemplado en la Res. CS N° 240/16.

POR ELLO, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 313/16.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 18º Sesión Ordinaria del 24 de Noviembre de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III – 2º año - carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003).

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Carlos Darío TORRES	Jorge SIMARO
Silvina Beatriz MARCOLINI	Alfredo ZGAIB
Ana María PETTI	José Luís ROMERO

ARTÍCULO 3º.- La presente designación se imputará en la partida individual vacante por fallecimiento de Cr. Ricardo Oscar Loayza (Resol. CS N° 384/16) – cargo contemplado en la Res. CS N° 240/16.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Económicas, Jur. y Sociales. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA